

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INTERNATIONAL PROFESSIONAL SERVICES INPSERCOM S.A.**

A los once días del mes de Agosto del año dos mil veinte, siendo las 16h50, por vía telemática, se reúnen, sin convocatoria previa, los accionistas de la Compañía **INTERNATIONAL PROFESSIONAL SERVICES INPSERCOM S.A.** señores Juan Eljuri Antón propietario de 600 acciones, y Juan Pablo Eljuri Vintimilla propietario de 400 acciones.

Preside la Sesión el Presidente de la Compañía el señor Juan Gabriel Eljuri Antón y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía señor Ricardo Rosales Salvador. Asiste también el Ing. Omar Rubio, Comisario Principal de la compañía y la CPA Carina Salguero, en representación de la firma de Auditoría Externa Servicesmaas Ecuador Cia. Ltda

Por secretaría se elabora la lista de asistentes y se informa que en esta Junta General se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Un Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000), por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.

De inmediato toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta tiene el carácter de universal, deberán los Accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día el mismo que es del tenor siguiente:

- 1- *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019*
- 2- *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019*
- 3- *Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2019*
- 4- *Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2019.*
- 5- *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.*
- 6- *Designar Comisarios Principal y Suplente.*
- 7- *Designación de Auditores Externos*

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.-----

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el orden del día.-----

**1- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.**

El Gerente General da lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna.-----

**2- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019**

El Comisario da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

**3- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2019**

La Representante de la firma de auditoría externa, da lectura a su informe, el mismo que luego de algunas aclaraciones y explicaciones, se lo da por conocido. 



**4- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2019.**

Por secretaría se da lectura al Estado de Situación, Estado de Resultados Integral y anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, luego de ciertas precisiones y análisis por parte de los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.-----

**5-Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2016.**

Por gerencia se solicita a los señores accionistas que las utilidades sean capitalizadas para fortalecer el patrimonio de la compañía. El Sr. Juan Eljuri mociona aprobar la propuesta del Gerente General. Puesto en consideración, se autoriza la capitalización de utilidades.

**6-Designar Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración.**

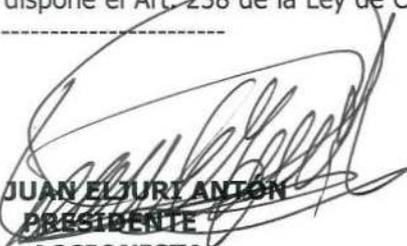
Se delega a la Presidente la designación de comisarios, buscando un perfil de analista financiero.

**7- Designación de auditores externos**

Se delega a la Presidencia la búsqueda y contratación de auditoría externa para el ejercicio 2020.

Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes.

No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstalada la Sesión con la misma concurrencia se la leyó a los señores Accionistas presentes quienes la aprobaron por unanimidad sin modificación alguna. Al haberse realizado la Junta por vía telemática, el Acta será firmada posteriormente para cumplir con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.-----

  
SR. JUAN ELJURI ANTÓN  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA

  
SR. JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA  
ACCIONISTA

  
ING. RICARDO ROSALES SALVADOR  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO